



**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE
FUNCIONARIO QUE SE INDICA**

RESOLUCIÓN N° 270/175,

SANTIAGO, 05 AGO 2011

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 17 de 1990 y sus posteriores modificaciones, y DFL N° 1 (19.032), de 1992, ambos del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la Providencia N° 5876/1 de Jefe Gabinete Subsecretaría que adjunta carta renuncia de don Gonzalo Streitt Godoy, dirigida al señor Ministro Secretario General de Gobierno; y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO :

- a) Que, desde el año 2010, don GONZALO STREITT GODOY, Jefe de Departamento, desempeña el cargo titular de la planta del Ministerio Secretaría General de Gobierno grado 4 EUS.
- b) Que el funcionario Gonzalo Streitt Godoy presentó su renuncia voluntaria a contar del día 08 de agosto de 2011.
- c) Que no existen motivos para retener la renuncia.

RESUELVO:

ACÉPTASE, a contar del 08 de agosto de 2011, la renuncia voluntaria al cargo titular de la Planta del Ministerio Secretaría General de Gobierno, del funcionario que se indica:

NOMBRE GONZALO ANDRÉS STREITT GODOY
R.U.T. 12.222.383-3
CARGO Jefe de Departamento
GRADO 4 E.U.S.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

12 AGO. 2011

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....



ARG/LNA/jgr

